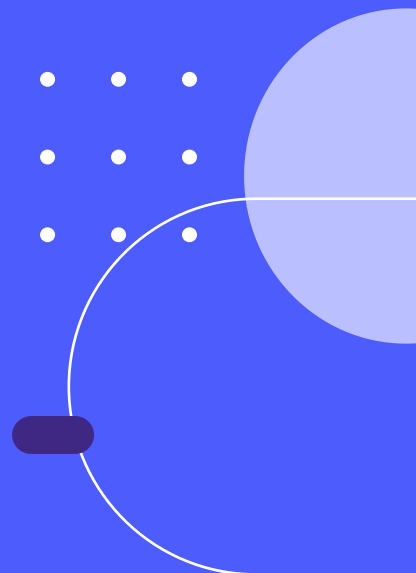




Guía de Conducta para Programa de Referidos Buda.com

JULIO 2022



Guía de Conducta para Programa de Referidos Buda.com

Hola, bienvenido al programa de referidos de Buda.com, te recomendamos que leas esta guía, la cual te ayudará a comprender cuales son las conductas que de acuerdo a nuestros términos y condiciones, así como a la normativa vigente, está absolutamente prohibido realizar, ya que podrían generar consecuencias negativas para ambos.

1. No realizar promesas ni garantizar rentabilidad a los nuevos usuarios.

Es importante tener en cuenta que no existen certezas en los comportamientos de los mercados financieros y en este sentido, las criptomonedas no son la excepción. Las criptomonedas son activos financieros considerados de alto riesgo y volatilidad, por lo que para Buda.com es muy importante que todos quienes participen de este programa, **jamás le aseguren a nadie ganancias ni una determinada rentabilidad (ni rango de rentabilidad) por el hecho de comprar criptomonedas.**

1.1. Experiencia sin promesas

Al compartir tu código o link de referidos puedes recomendar el uso de Buda.com mediante tu experiencia sin garantizar rentabilidad, ganancias ni precios futuros. A continuación algunos ejemplos de como puedes comunicar tu código:

"Llevo 2 años comprando bitcoin en Buda.com y mi experiencia ha sido increíble. Si te quieres registrar usa mi código xxxx"

"Llevo x años usando Buda.com y es una plataforma que me permite hacer retiros y compras de Bitcoin súper fácil. Ingresa con mi link para probar Buda.com <https://buda.com/registro?rf=xxxxx>"

2. No realizar recomendaciones de inversión a potenciales usuarios de la plataforma.

La ley N°21.314 y la norma de carácter general N°472, señalan que quienes realicen recomendaciones de inversión, ya sean, personas naturales o jurídicas, deberán inscribirse en el Registro de Asesores de Inversión que lleva la Comisión del Mercado Financiero ("CMF"), para lo cual deberán cumplir con una serie de requisitos. Por lo anterior, está expresamente prohibido realizar recomendaciones de inversión y ofertas de instrumentos financieros en el proceso de referenciamiento.

Ahora, te preguntará ¿Qué son recomendaciones de inversión?

La ley señala que, se entenderá por recomendaciones de inversión la prestación, por cualquier medio, de servicios o la oferta de productos al público general o a sectores específicos de él, relacionados con la **inversión en instrumentos financieros de cualquier especie**.

La CMF considera a las criptomonedas como instrumentos financieros por ende, esta ley afecta su oferta. En este sentido, el objeto de este programa de referidos no es que se realicen recomendaciones de inversión, sino que se promueva la plataforma de Buda.com y sus características, como la facilidad de su uso, seguridad, funciones, tipos de servicios ofrecidos, comisiones, etc.

Respetar esta normativa es muy importante para nosotros ya que su incumplimiento puede acarrear sanciones tanto para ti, como para nosotros. Es por eso que la idea del programa de referidos es que sigas invitando a personas a que como tú usen Buda.com, pero en respeto a la normativa anterior, te instamos a que no le des recomendaciones de cómo manejar sus inversiones, de lo contrario no podrás seguir participando de nuestro programa.

2.1. Promueve Buda.com

Cuando compartas tu link de referidos a familiares y/o amistades puedes realizarlo con mensajes enfocados en las ventajas de la plataforma Buda.com. A continuación algunos ejemplos:

"La billetera de Buda.com, tiene la posibilidad de usar Lightning Network para enviar Satoshis a otra cuenta. Ingresa con mi link para probar Buda.com <https://buda.com/registro?rf=xxxxxx>"

"¿Sabías que en Buda.com puedes comprar y/o vender criptomonedas de la manera más fácil y segura. Puedes usar mi código xxxxxx para registrarte"

"En Buda.com también puedes comprar y/o vender bitcoin usando la vista trader, usa mi link para registrarte <https://buda.com/registro?rf=xxxxxx>"

"Sabías que Buda.com mantiene altos estándares de seguridad, ofreciendo a sus clientes una experiencia muy segura. Si esto te interesa, regístrate con mi código xxxx"

"¿Sabías que en Buda.com puedes pedir un crédito en pesos usando bitcoins como respaldo? Si esto te interesa, regístrate con mi código xxxx"

3. No publicar tu código de referidos en redes sociales, ya sea de manera gratuita o con anuncios pagados, ni tampoco en grupos de canales de mensajería instantánea o en medios masivos de comunicación.

Es muy importante que entiendas que para nosotros este programa de referidos está pensado como una promoción privada y directa de los servicios que ofrece Buda.com es decir, para que refieras a tus familiares, amigos y conocidos, pero no para que publiques tu código de referidos de una forma masiva.. Por lo tanto publicar tu código de referidos en un video en YouTube, live de Instagram, Facebook o cualquier otra red social como también en grupos de Telegram o Whatsapp, será considerado como una infracción a nuestros términos y condiciones.

3.1 Comparte tu código de Referidos

Tu código o link de referidos lo puedes compartir por email directo a una persona, un mensaje individual por Whatsapp, chat individual por Instagram, Facebook Messenger, LinkedIn o Twitter. Lo importante es que no sea de forma masiva a desconocidos. A continuación algunos ejemplos:

"Hola [nombre], te comparto mi código de referidos xxxx para que pruebes Buda.com y compres y/o vendas criptomonedas"

"Hola [nombre], te invito a Buda.com. Es una plataforma que te permite comprar y/o vender Bitcoin súper fácil, puedes usar mi código de referidos para registrarte <https://buda.com/registro?rf=xxxxxx>"

4. No realizar el proceso de creación de cuenta de los potenciales usuarios en su nombre.

Todo el proceso, tanto de registro, como de posteriores abonos, transacciones y/o retiros deberá ser realizado única y exclusivamente por el usuario que es titular de la cuenta. Si como referenciador intervienes en alguno de dichos procedimientos, estarás cometiendo una infracción a nuestros términos y condiciones generales y tendremos que cerrar tu cuenta.

5. Pérdida del acceso a la cuenta por parte del referenciador.

Si pierdes el acceso a tu cuenta, por el motivo que sea, deberás informarnos de manera inmediata, puesto que Buda.com continuará pagando las comisiones por referidos a dicha cuenta y no podrás exigir un nuevo pago si el pago ya fue realizado.

6. Manejo de la información comercial de Buda.com

Todo tipo de información de Buda.com que llegases a conocer a raíz de ser parte de este programa de referidos, forma parte de nuestro secreto comercial, y en base a los términos y condiciones del programa de referidos, debes mantener total reserva de ella.

7. Sobre el uso de la imagen de Buda.com

En ningún caso podrás exhibir ni tampoco usar de ninguna forma los nombres o abreviaciones de Buda.com ni tampoco ningunos de nuestros logos, ni el de ninguna de nuestras marcas comerciales o marcas registradas, a no ser que cuentes con una autorización expresa y por escrita para ello.

8. A quiénes puedo referir

Solo podrán ser referidos personas naturales, por lo tanto, no podrás referir a personas jurídicas, tales como empresas, fundaciones, corporaciones o cualquier otro tipo de agrupación.



